	RESOLUCIÓN	FO-GD-14
		Versión : 01-15-12-09
		Página 1 de 12

NÚMERO: 00703

POR MEDIO DE LA CUAL: SUMINISTRO DE UN (1) EQUIPO COMPACTADOR TIPO CANGURO UNA (1) RANA COMPACTADORA, UNA (1) MOTOBOMBA DE 4" X 4", UN (1) GENERADOR DIESEL DE 4000 WATT, MOTOR F 300 DE 6 HP CON ARRANQUE MANUAL Y CUATRO (4) REFLECTORES HALOGENOS DE 500 WATT DE POTENCIA CON TRIPOIDE PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR, EMDUPAR S.A, E.S.P.

El Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar, EMDUPAR S.A. E.S.P., en uso de sus facultades legales y estatutarias, con fundamento en el Acuerdo de Junta Directiva No. 0169 del 11 de Noviembre de 2005, modificado mediante Acuerdo No. 004 del 26 de Enero de 2010 (Manual Interno de Contratación) y,

CONSIDERANDO:

Que la Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P. mediante Resolución No. 00671 de 05 de Septiembre de 2011, abrió proceso de invitación pública No. 004 de 2011, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE UN (1) EQUIPO COMPACTADOR TIPO CANGURO UNA (1) RANA COMPACTADORA, UNA (1) MOTOBOMBA DE 4" X 4", UN (1) GENERADOR DIESEL DE 4000 WATT, MOTOR F 300 DE 6 HP CON ARRANQUE MANUAL Y CUATRO (4) REFLECTORES HALOGENOS DE 500 WATT DE POTENCIA CON TRIPOIDE PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR, EMDUPAR S.A, E.S.P.**

Que en dicho proceso presentó oferta NURIS MAIA DAZA, contenida en una carpeta original y dos (02) copias.

Que el Jefe de División de Presupuesto de EMDUPAR S.A. E.S.P., expidió el certificado de disponibilidad presupuestal vigente No. 2011000397 por valor de \$ 27.840.000.00.

Que el Comité evaluador de propuestas designado mediante Resolución No. 00689 fechada 12 de Septiembre de 2011, después de revisar las propuestas, recomendó contratar con NURIS MARIA DAZA, por ajustarse a los términos de referencias definitivos y ser la más conveniente para la entidad.

Que el informe de evaluación fue publicado en la página WEB de la empresa el día 15 de Septiembre, se corrió traslado del 15 al 16 de Septiembre de 2011 y durante el plazo estipulado no se presentaron observaciones, a través de la página WEB, según certificación remitida por la oficina de Sistemas y recibida el mismo día.

Que el Gerente acoge plenamente la evaluación realizada por el mencionado comité y en consecuencia decide adjudicar mediante Audiencia Pública el precitado proceso de invitación pública a NURIS MARIA DAZA, con fundamento en cada una de las razones y argumentos expuestos, la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar, EMDUPAR S.A. E.S.P.


RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Invitación Pública No. 004 de 2011, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE UN (1) EQUIPO COMPACTADOR TIPO CANGURO UNA (1) RANA COMPACTADORA, UNA (1) MOTOBOMBA DE 4" X 4", UN (1) GENERADOR DIESEL DE 4000 WATT, MOTOR F 300 DE 6 HP CON ARRANQUE MANUAL Y CUATRO (4) REFLECTORES HALOGENOS DE 500 WATT DE POTENCIA CON TRIPOIDE PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR, EMDUPAR S.A, E.S.P.**, a NURIS MARIA DAZA, por valor de VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE.(\$27.840.000.00.)


ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese la presente Resolución personalmente y en legal forma al proponente favorecido en los términos del Código Contencioso Administrativo, haciéndole saber que contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Valledupar, Cesar, a los 19 días del mes de Septiembre de 2011.


EDUARDO JOSE BECERRA BLANCO
Gerente.

Proyectó/Elaboró: 
Aleida Dangond Fonseca
Aux. de Apoyo

Revisó: 
Sebastián Hernández
Jefe División de Contratación